

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-155. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 18 de junio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

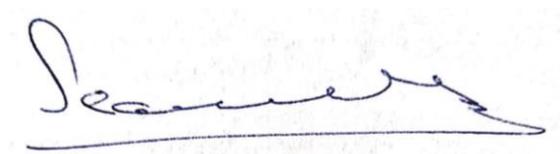
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta los documentos allegados al proceso por la apoderada del demandante Señor HAROLD ALBERTO VALERO AVILA, referidos a la notificación por correo electrónico a la demandada Señora FRANCY HELENA BAUTISTA HERRERA, se ordena agregarlos al expediente y se tiene notificada legalmente teniéndose como fecha de recibido de los mismos el día cuatro (04) de Junio de dos mil veintiuno (2021), para todos los efectos procesales.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.